

Ordinario Descentralizado del Consejo Regional

Quimina, 22 de Julio de 2009

10:00 AM

En el Centro Político de Quimina del Distrito de Acaray, Provincia de Huaral, Convocada, siendo las diez de la mañana del veintidós de Julio del año 2009, reunido en su plazo principal, bajo la conducción del Consejero Delegado Abog. Albelí Vizcaíno Otaíz, y la ministra de los asuntos Consejeros Regionales:

Alfredo Román Gómez

Gladys Irene González Leguía

Bentito Norberto Muñoz

Maria Elizabeth Villanueva Volle

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido

Comiendo con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría la lectura del acta de sesión anterior, culminando la misma ésta escrita da sin observación alguna.

**DESPACHO:**

Oficio N° 166-2009/603.REG.HUCA/6RRN/16M/2

Para a orden del día

Oficio N° 091-2009/MDC/H/A

Para a S.E.C 23-07-09

Oficio N° 039-2009/603.REG.HUCA/6SRT-6

Para a Convenio

Solicitud de los Presidentes Comunitarios de los Centros Políticos de Chavocayo y Timquencos

Para a orden del día

Oficio N° 549-2009/603.REG.HUCA/PR

Para a orden del día

Oficio N° 049-2009/IST-P''C''-DIR

para a orden del día

Oficio N° 541-2009/603.REG.HUCA/PR

a conocimiento

Solicitud del Secretario de Defensa de FEDERH

Para a Conocimiento

Oficio N° 040-GRH-GR-2009

Para a Conocimiento

Oficio N° 085/JUORS-TAYACAS/6SRT-603.REG.HUCA

a conocimiento generalizado

Oficio N° 019-2009-DIE N° 30938-7-P-1/H

a conocimiento y demás a

Procedencia, Superación



201

Oficio N° 017-2009 - DCE N° 3.6938 - Y - P-T/4

para el día

Oficio N° 1954 - DR - AGI - DUGEL / DREH - 2009

para el día

seminario

Oficio N° 033-2009 / 6018-206-HUCA/PR-VIP

para el día

Oficio N° 012-2009 /SGC-SIND-DREH / BZCH

para la convocatoria de una  
comisión CIRP.

### INFORMES -

La Consejera Villanueva informa que ha visitado a diversos municipios  
distintos como jefatura de inspección de establecimientos  
y en esta sesión ordinaria de la Inspección de Chivay; asimismo los  
medios de comunicación se ha informado sobre el influjo AH1N1, situación  
que las autoridades concretas debe tener en cuenta.

El Consejero Yarce informa que la provincia de Huancavelica se encuentra  
en un paralizado situación que afecta a la población Huancavelica,  
del mismo modo informa lo acompañado a efecto la distribución de medicina  
entre a diversos puntos de salud a lo proximo de Huancavelica; por otra lado  
precisa que ha participado conjuntamente con el Consejero Soliz en la reunión  
interregional de Consejeros Regionales del Sur, donde el Consejo Regional de  
Huancavelica ha sido incorporado al mismo; asistiendo a dicha reunión la segunda  
sesión en Sicuani en Arequipa, la tercera en Noroeste en el Departamento  
de Huancavelica.

### PEDIDOS -

El Consejero Navarro informa que para dar inicio a la ejecución de la obra  
solicita el informe de la Oficina de Supervisión y Liquidación sobre el avance  
de la obra Caminos Pucopampa - Paucara.

La Consejera Villanueva solicita informe del Gobernador de Piscoacocha,  
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el Fondo Concursable FONTIPREL.

### ORDEN DEL DÍA -

Primer - Informe del Responsable del Proyecto ampliación de la superficie forestal en áreas rurales de los 16 distritos de la Provincia de Huancavelica.

El Gobernador Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, señala  
Graffresa



que el objetivo del Proyecto Ampliación de la Superficie Forestal Andina es  
el de la conservación de la Provincia de Huancavelica, y mejorar la conservación  
de matorrales y de bosques rurales de la provincia de Huancavelica; y los  
objetivos específicos son la conservación de comunidades de gestión fe-  
restal, desarrollo de talleres de capacitación, orientación técnica en uso  
de tierras según su aptitud, desarrollo de talleres de capacitación forestal,  
mejoramiento de matorrales y plantaciones; implementación de nuevos  
forestales y plurivocales en acuerdo con criterio técnico dentro de la zona  
de intervención; siendo los distritos beneficiados el ámbito del Proyecto  
Acobamba, Ascencio, Huancavelica, Yauli, Acoria, Polca, Huata, Nuevo  
Ocros, San Isidro, Huandut, Bonito, Iquichecer, Vilca, Huachipa, Huayllabamba;  
y la superficie actual de superficie forestal en la provincia es Huancavelica  
es de 3% el área de intervención en Proyecto, 90% con respecto de  
esa zona con aptitud forestal y 7% con área existente con matorrales y bosques  
que es posible producir en el que es 25%, quebradas 40%, piso con  
19%, encaprichos 57%; y específicamente en el ámbito de Acoria las comu-  
nidades beneficiarias son San Liberto, San Andrés, Chimpaca, Pucaruzi-  
Pucarocha, Brancosini, Huayllana, Unión Paraiso-Toroyoc, Fracche, Curi-  
no, Pomacochas.

**SEGUNDO.** Priorización de diversos Proyectos para ser financiado por  
el Decreto de Urgencia N° 040-2009 y su modificación N° 058-2009.  
El Consejo Villacencio manifiesta que la Provincia de Huancavelica  
también requiere de financiamiento de diversos proyectos, los mismos que  
tienen con expediente técnico y son de prioridad su ejecución y  
para el ejercicio un presupuesto considerando mantener el Decreto  
de Urgencia N° 040-2009 y su modificación Decreto de Urgencia  
N° 058-2009, resultaría pertinente priorizar su financiamiento  
para darles pose y mobilitizar su ejecución a la brevedad posible  
seguidamente se debe el uso de la palabra a los alcaldes distritales  
de la Provincia de Huancavelica, tales como el alcalde de Yauli, Huanc  
ave, Polca y los as como los alcaldes de los demás poblados de Gu  
mina, Chilhuapanga, Vista Alegre, Ayacocha, Brancosini, Polvadera  
Pacchasa



Vizcapa, feminina, Pucococha, Provincia de Huancavelica, el día 10 de junio del año 2009, se dicta el acuerdo para la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan de Emergencia de la Provincia de Huancavelica, para la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan de Emergencia de la Provincia de Huancavelica.

Seguidamente el Gobernador Regional somete a votación la aprobación de priorización de financiamiento de los proyectos de la Provincia de Huancavelica con el presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria N° 058-2009, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR** el financiamiento de los Proyectos de la Provincia de Huancavelica que se señalan y forman parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria N° 058-2009, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

**TERCERO.-** Informe del Director Regional de Salud sobre el Plan de Emergencia que viene ejecutando respecto a la influenza, que el ATEN y del Departamento de Defensa Civil sobre el plan Regional de Emergencia del año 2009. El Director Regional de Salud informa que respecto a la influenza Cuyo ATEN en la actualidad existen 3 casos en Huancavelica los mismos que son confirmados y existen 17 casos sospechosos para los cuales se ha declarado en alerta roja; por lo que se está implementando la difusión de la forma de tránsito a la población como los colectivos y la forma de prevención particularizada que la influenza es una infección respiratoria aguda causada por el virus de la influenza tipo A y que combina en criterio clínico muy fácil diferenciar la influenza de otros tipos de infección respiratoria aguda que se transmiten de persona a persona sin necesidad de contacto o punto de contacto que tienen personas con mayor riesgo de complicaciones relacionadas con la influenza son personas mayores de 65 años, niños menores de 2 años y todos los enfermos de cualquier condición o pulmonares crónicas incluyendoasma y éste.

El Director Regional de Defensa Nacional Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, señala que mediante Decreto Supremo N° 036-2009-PCM, se declara en estado de emergencia por bajas temperaturas invierno de 2009.

Grafiresa



en el distrito de Huancavelica, en su calidad de Presidenta del Departamento de Huancavelica, para la ejecución de los actos inherentes a las autoridades de la administración, promoción de los riesgos existentes dirigidos prioritariamente a la adquisición de artículos básicos, medicinas, prendas de abrigo, calzado, pañuelos, etcétera, motivo por el cual se aprueba el Plan de Emergencias Halcón 2009, autorizando su presupuesto para lo siguiente: El Ministerio de Salud y/o pregoles, el mismo que en su calidad de autor participante del Consejo Regional de Capacitación de la Comisión de Prece-  
so de Selección de los mismos.

El Consejero Nicanor pregunta que cuáles son los síntomas de la influenza, AH1N1, y el presupuesto para combatir la enfermedad.

El Director Regional de Salud, señala que los síntomas de la influenza son: Fiebre, malestar al cuerpo, fiebre, y algunos otros síntomas.

El Director de Defensa Civil señala que no tienen disponibilidad alguna que no hay paquetes en stock, así como los fregados, se entregaron 1 paquete y los demás se van a entregar 3 por población.

El Consejero Amis precisa que en la jura de promoción de distribuidores de los materiales y fregados ya que el tema se está haciendo conocido en Pilpichaca, Contumachay, San Pedro y San Juan Pasto, por lo que indicó una información sobre la refresada distribución en el resto de los lugares, recordando que en Huancavelica es otra situación.

El Director de Defensa Civil manifiesta que se han dividido las prefecturas entre los Comités, es decir provincial y distrital y son ellos quienes se encargan de la distribución, así ya en Pilpichaca, San Pedro, Contumachay y otros se ha hecho la distribución inicialmente con la ayuda de repartidores y otros para controlar el grunge y sobre los lugares es el cargo de la Empresa Baskin y Thor Thon y son ellos quienes priorizan la entrega.

**CUARTO: Asignación Presupuestal para la Construcción de la IE José Gálvez Egurrolaga de Acacia.**

Respecto a este punto de la agenda, se aclara que se incorporó al segundo punto de la agenda, el mismo que fue tratado en dicha oportunidad.

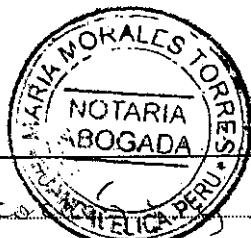


QUINTO.- Informe del Director Regional Agraria, sobre la ejecución  
de proyectos de mejoramiento rural del distrito provincial de Huancavelica  
y su impacto en el desarrollo social y económico de la provincia de Huancavelica  
para el año 2009, con respecto a la provincia de Huancavelica se realizó el análisis  
de los resultados de las comunidades beneficiadas por el Programa de Desarrollo  
Agrario, referencias con ejemplos en el distrito de San Juan de Caixa  
y San Juan de Yauli, así como sus referencias en la dirección de minería  
y petróleo de desarrollo rural agrario, fomento y reproducción comunitaria organizada de los sectores de ganado caprino, entre ellos Huancavelica,  
referencias con ejemplos en la Comunidad de Barqueros, también  
en la zona rural, y en la localidad de San Juan de Caixa, que  
constituye la mayoría del Departamento de Huancavelica, la parte  
norte del río Mantaro, distrito de Yauli, referencias  
con ejemplos bidimensionales del Departamento de Huancavelica, la parte  
sur del río Mantaro, distrito de Caixa, y en la localidad de  
Barqueros de Quimba, Kusiche, Tumi, Otego, Lliso, Majuálibre, Fotolci  
y Chinchillo, donde se aprecia la gran producción de lana en las  
comunidades de Zunipampa, San Ángel, Jauja, y una importante  
producción de la Provincia y departamento de Huancavelica.

SEXTO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social sobre las  
acciones de Comunidades Barqueros en el Proyecto "Gobernanza de Sociedades  
para el funcionamiento de Comunidades Populares", dirigido a la ejecución.

El Gerente Regional de Desarrollo Social, manifestó que se ha visto que  
el Consejo Regional, le solicitó la inclusión condonación 20% sobre el costo  
de la ejecución, ello llevó a la ejecución del proyecto de iniciativa privada,  
que es una condición de la ejecución finalizada por el Gobernador  
Regional de Desarrollo Social para las comunidades gobernadas  
respecto a la distribución de laptops en su ejecución  
para los distribuidos 3332 este año 6000 laptops, faltando  
entregar la entrega - las provincias de Huayllara y Churcampa  
y tiene 470 para la provincia de Huancavelica, y por otra parte  
precisa que mediante la gestión para el Presidente Regional,  
se ha logrado el ingreso de 200 laptops doctos para el sector

Grafiresa



citio de la M.R. al respecto a los militares de la mencionada  
Estimación en la que se expresa el presidente de la República, Presidente de la  
Institución Electoral, que faltan elementos.

**SEPTIMO.** - Informe del Director Regional de Transportes, Comunicaciones  
y Obras Públicas a favor de la autoridad de Huancavelica.

El Encargado de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de  
Huancavelica Ing. Alberto Quispe Calderon, remite que el informe lo preparó  
para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica  
y solicita el presentamiento de los Gobernadores Departamentales, en tal sentido  
que quien ocupe dicha función, en el Gobierno Regional, Gobernador  
jefe; ominosamente precisa la necesidad que cada Gobernador  
a Comités de Cooperación para constituir una comisión permanente  
de Comités de Cooperación y sus respectivos y fin, lo que significa  
un impreso para la Unión de dichos Comités.

**OCTAVO.** - Informe de la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre la ejecu-  
ción de obras en la Provincia de Huancavelica.

El encargado de la Gerencia Regional de Infraestructura Ing. Vicente  
Gavilé Jareyqui señala que durante el año se ejecutaron las Ca-  
paces de Huancavelica con: Sustitución de tubos y equipos  
en la I.E Monseñor Melgarejo de Chullccocca, Santiago, remodelación de  
cañerías y equipamiento en la I.E Víctor Raúl Haya de la Torre del C.P. de Cosa  
Puna-Yurki; Mejoramiento de la Gerencia de Biblioteca, de los servicios de  
Salud motivo infantiles del personal de atención en los establecimientos  
de salud de A.Sayán, Chupaca, Conopapuquio, Chontay, Corihuanco, Higueras  
y Tambo de la Cocha; remodelación de los servicios de salud motivo  
infantiles de primera nivel de atención del C.P. de Salud de Huancavelica  
y Ayaccha; Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado  
de Huancavelica; sustitución de cañerías y equipamiento de la I.E de  
Chullccocca.

**NOVENO.** - Oficio N° 033-2009/GOB. REG. HUAN/PE-VP/2

Por intermedio de Secretaría se informa el planteo del Gobernador Re-  
gional que el documento contiene la Resolución de División N° 118-  
Grafiresa



207

3D03012009-000009, de fecha 05 de junio del año 2009, en el que se autoriza la transferencia a favor de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, para el pago de la donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente acuerdo, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, con un monto de \$ 21 981.28 y con un peso de 15 855.00 Kg.

Seguidamente el Consejo Regional, sometió a votación la aprobación de la donación, la cual resultó favorable para la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria a favor del Gobierno Regional de Huancavelica, con aprobación por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Transf. Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, mediante Resolución de División N° 118-3D0300/2009-000009, de fecha 05 de Junio del año 2009, por un monto de \$ 21 981.28 (Veintiún Mil Novecientos Ochenta y Uno y 00/100 Nuevos Soles) y con un peso de 15 855.00 Kg.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

Seguidamente el Consejo Regional, el pleno acuerda presentar la donación a la reunión ordinaria de la legislatura, siendo la misma realizada el día 23 de julio del año 2009.

Habiéndose agotado la agenda el Consejero Delegado da por finalizada la reunión ordinaria de la legislatura, siendo la misma la reunión de la Tercera, finalizada hoy же.

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA**

**Abog. ABEL YANCE ORTIZ  
CONSEJERO DELEGADO**

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYELICA**

**Abog. JORDAN CARDENAS ARANA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL**

Grafiresa